	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.18 del 11 de mayo de 2015	Página 1 de 7


<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Lunes 11 de mayo de 2015	8:00 a.m.	12:45 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO		
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>
Presidente	Vicente Periñan Petro	X
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X
Representante de los Jefes de Departamento	Harol Gándara Molino	X
Representante de los Docentes	Rubén Darío Jaramillo Lancho	X
Representante de los Estudiantes	Angie Milena Muñoz Solano	X
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruiz	X

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aprobación de las actas No.12 y 13 de 2015. 3. Estudio y decisión de solicitud de novedades a la carga académica, período 01 de 2015. 4. Estudio y decisión de solicitudes de carga académica, período 02 de 2015. 5. Estudio y decisión de solicitud de comisión de estudios. 6. Estudio y decisión de la solicitud de la propuesta de modificación del valor de la matrícula del programa de Tecnología en Gestión Empresarial. 7. Estudio y decisión de la solicitud de creación de un grupo de investigación. 8. Estudio y decisión de apertura de un grupo disciplinario. 9. Correspondencia. 10. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
<p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, excluyendo el punto 2, cambiando de allí en adelante la secuencia planteada.</p>
<u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <u>X</u> NO <u>_</u></u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y decisión de solicitud de novedades a la carga académica, período 01 de 2015. 3. Estudio y decisión de solicitudes de carga académica, período 02 de 2015. 4. Estudio y decisión de solicitud de comisión de estudios. 5. Estudio y decisión de la solicitud de la propuesta de modificación del valor de la matrícula del programa de Tecnología en Gestión Empresarial. 6. Estudio y decisión de la solicitud de creación de un grupo de investigación. 7. Estudio y decisión de apertura de un grupo disciplinario. 8. Correspondencia. 9. Propositiones y varios.
2. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, período 01 de 2015. <ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. • Departamento de Administración de Empresas.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.18 del 11 de mayo de 2015	VERSIÓN: No.0
		Página 2 de 7

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Administración de Empresas, período 01-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad de los docentes catedráticos: Heraldo Álviz Beltrán e Isabel Amalia Porto Pérez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Educación y Humanidades.**

Se presentaron novedades a la carga académica del departamento de Educación y Humanidades, período 01-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad de la docente de medio tiempo, Karine Beltrán Agamez, y de los docentes catedráticos: Carlos Martínez Cuadriz, Jadith Manuel Arrieta Gutiérrez y Emerson Monterroza Arrieta, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

3. Estudio y decisión de solicitudes de carga académica, período 02 de 2015.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Medicina.**


Se presentaron las cargas académicas del departamento de Medicina, período 02-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas del docente de planta, Edgar Vergara Dagobeth, docentes ocasionales de tiempo completo: Germán Otero Marrugo y Graciela Vimos Ibáñez, y de los docentes catedráticos: Filadelfo Pérez Pérez, Álvaro Castro Castillo, Scarleth Támara Oliver, Nerly Thomas Serrano, Gabriel Espinosa Oliver, Jairo Vergara Corena, Oswaldo Paternina Suárez, Álvaro Oliver Espinosa, Jorge Vergara Pacheco, Alfonso Palmieri Luna, Rafael Toral Medina, Ramiro Salgado Gutiérrez, Luis Mendoza Arguello, Luis Portacio Mercado, Alfonso Gonzáles Vergara, Octavio Otero Nader, Irwin Mercado Oliveros, Luis Enrique Turcio Herazo, Carlos Medina, Fabián Guevara Bertel, Luis Roberto Vivero Pérez, Robiro Munive Rodelo, Henry Bermúdez Quiroz, Giovanni Torres Barrios, Carlos Albis García, Héctor Millán Gándara, Jorge Páez Castellano, Miguel Monterroza Bula, Julio González Silva, María Katty Lacayo Lepesquer, Fredy Pineda Coley, Rodrigo Villaveces Santos, Jairo Ramos Martínez, Eucaris Meza Tovar, Rafael Betancourt Pérez, Jorge Mercado, Ana Hernández Ayala, Vitaliano Urzola Aguado, Orlando Royero Rodríguez, Wilmer Villamil Gómez, Guillermina Gastelbando del Portillo, Omar Chimá Herrera, Kelly Margarita Díaz Ricardo, Nasly Martínez Salgado, Jaime Fragroso Pupo, Ramiro Chadid Hernández, Jorge Neira Suárez, y Gustavo Navarro Ulloa, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

- **Departamento de Fonoaudiología.**

Se presentaron las cargas académicas del departamento de Fonoaudiología, período 02-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de docentes de planta: Maribel Montes Rotela, Karina Ucros Fuenmayor y Patricia Bertel Pestana, del docente ocasional de tiempo completo, Carlos Andrés Camacho Herazo, y los docentes ocasionales de medio tiempo: Katia Zambrano Ruíz, María Margarita Aguas De la Ossa, Ana Siolo Julio, Lina Domínguez Puerta, Lizbeth Redondo Martínez, Ivonn Quessep Tapia, María Margarita Benítez Viloría, Liliana Hernández Vergara, Yessica Domínguez Mercado, Madelin Palacio Vásquez, y María del Pilar Díaz Rivero, Eliana Coneo Saavedra y de los docentes catedráticos: Rocío Vergara Vergara, Melissa Ángel Rivero y Yulieth Stave Gómez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

- **Departamento de Enfermería.**

Se presentaron las cargas académicas del departamento de Enfermería, período 02-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de las docentes de planta: María Lucy Hernández Chadid, Clarybel Miranda Mellado, Gloria Villarreal Amaris, Luz Marina García García, Carmen Cecilia Álviz Tous, Mara Osorno Navarro, Hilda Evelia Prias Vanegas, Amparo Montalvo Díaz, Astrid Contreras Orozco, Adriana Contreras Machado, Elena Guerrero de Caballero, Gladys Álvarez Sampayo, de las docentes ocasionales de tiempo completo: Judith Martínez Royert, Denis Paternina González, de la docente ocasional de medio tiempo, Milena Pereira Peñate, y de las docentes catedráticas: Luz Adriana Hernández Amín, Lina María García Llanos, Delcy Canchila Domínguez, María Angélica Arroyo Martínez, Edalcy Month Arrieta, Laura Vanessa Pérez Vides, Yamile Ordoñez Sierra, y Oriana Rebeca Vergara Contreras, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.18 del 11 de mayo de 2015	VERSIÓN: No.0
		Página 3 de 7

- **Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.**

Se presentaron las cargas académicas del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, período 02-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de la docente ocasional de tiempo completo, Rina Martínez Cardeño, y de los docentes catedráticos: Luz Elena Otero Ortega, David Galván Borja, Martha Lucía Jiménez, Bernardo Contreras Hernández, José Luis Macareno Barvo, Justiniano Arrazola Díaz, Francisco Sánchez Acosta, Julio Cesar Barraza Ávila, Bernardo Banda Mora, Eustorgio Amed Salazar, Luz Adriana Hernández Amín, y Andrea Villalba Mercado, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentaron las cargas académicas del departamento de Biología y Química, período 02-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de docentes de planta: Adolfo Consuegra Solórzano, Javier Beltrán Herrera, Rubén Jaramillo Lancho, Rita Luz Márquez Vizcaíno, Luis Santiago Ruíz Pérez, Jorge Mercado Gómez, Juan Manuel Díaz Soto, Eduar Bejarano Martínez, Pedro Blanco Tuirán, Álvaro Ángel Arrieta Almario, Aldo Fabrizzio Combariza Montañez, y Dairo Humberto Marín Casas, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Civil.**


Se presentaron las cargas académicas del departamento de Ingeniería Civil, período 02-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de docentes de planta: Guillermo Gutiérrez Ribon, Rodrigo Gregorio Hernández Ávila, Carlos Andrés Millán Paramo, Gaston Ballut Dajud, Fernando Jove Wilches, Alex José Bracamonte Miranda, Emel Eduardo Muleth Rodríguez, y tres plazas docentes sometidas a concurso, de los docentes ocasionales de tiempo completo: David Díaz Villalobos y Fabián Alberto Manotas Ortega, docentes ocasionales de medio tiempo: María Cecilia Monroy Pineda, Yulieth Cecilia Pérez, Dalmiro Pacheco Ruíz, Carlos Alfonso Garrido Hernández, Javier Del Cristo Herrera Betin y de los docentes catedráticos: Marco Antonio De León Angulo, Carlos Medina Martínez, Martha Arrieta Márquez, Jaime Segundo González Suarez, Alexander Narváez Cruz, Pedro Eliseo Romero Abad, Carlos Palencia Diego, Jorge Mario Herrera Betín, Luis Fernando Hernandez Tuirán, Edwin Avila Méndez, Edni Atencio Villegas y Jose Rodrigo Hernandez Avila, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.

- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentaron las cargas académicas del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 02-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de docentes de planta: Yelitza Del Rosario Aguas Mendoza, Elvis Judith Hernandez Ramos, Jorge Emilio Hernández Ruydiaz, Jairo Guadalupe Salcedo Mendoza, Carlos García Mogollón, Jose Gabriel Serpa Fajardo, Fernando Hernández Taboada, y dos plazas docentes sometidas a concurso, del docente ocasional de medio tiempo, Luis Enrique Ruíz Meneses, y de los docentes catedráticos: Fernando Alfonso Mendoza Corvis, Ana Beatriz Martínez Medrano, Katia Isabel Cury Regino, Adolfo Javier De Oro Torres, Merly Ardila Marulanda, Karen Sofía Lambis Amador, Leonardo David Bula Romero, Lizbeth Cecilia Tuirán Romero, y Tulia Inés Pérez De La Ossa, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.

- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se presentaron las cargas académicas del departamento de Ingeniería Agrícola, período 02-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de docentes de planta: Heraldo Segundo Alviz Santos, José Manuel Arroyo Andrade, Pablo Alfonso Caro Retis, Justo Rafael Fuentes Cuello, Armando Rafael Gutiérrez Ribón, Gustavo Adolfo Barros Cantillo, Alfredo Carlos Fernández Quintero, Euriel Millán Romero, José María Rodríguez Rasch e Ismael Segundo Sandival Assia, del docente ocasional de tiempo completo, Luis José Cerpa Reyes, de los docentes ocasionales de medio tiempo: Luis Gómez Mongua, Enaldo Elías Garrido Álvarez, Leonardo Antonio Toscano Amaya, Jorge Farid Paternina Hernández, Luis Díaz Peralta, Carlos Pérez Sierra y de los docentes catedráticos: Jaime Gustavo Gómez Muleth, Benjamín López Iriarte, Erlith Johana López

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.18 del 11 de mayo de 2015	VERSIÓN: No.0
		Página 4 de 7

Rodríguez, Publio Rafael Colón Benítez, Jhonis Pérez Bolaño, Yunny Marleth Flórez Pérez y Antonio Tovar Ortega, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20)**.

- **Departamento de Ingeniería Electrónica.**

Se presentaron las cargas académicas del departamento de Ingeniería Electrónica, período 02-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de docentes de planta: Ramón Antonio Álvarez López, Alejandro Sallyth Guerrero Hernández, José Antonio Araque Gallardo, José Luis López Prado, y dos cargos sometidos a concurso, y de los docentes catedráticos: Erik Miguel Barrios Montes, Alexis Roberto Barrios Ulloa y Boris Alexander Medina Salgado, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 22)**.

- **Programa de Tecnología en Obras Civiles.**

Se presentaron las cargas académicas del departamento de Tecnología en Obras Civiles, período 02-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de docentes catedráticos: Publio Rafael Colón Benítez, Enaldo Elías Garrido Álvarez, Adriana Patricia Contreras Arellano, Federico Vicente Barraza Álvarez, David Eduardo Díaz Villalobos, Edwin Ávila Méndez, Carlos Alfonso Garrido Hernández e Isabel María Cárdenas Cárdenas, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 24)**.

4. Estudio y decisión de solicitud de comisión de estudios.

- Se leyó oficio CF-101-15 del 06 de mayo de 2015, suscrito por la Secretaria del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo, en consideración a la solicitud de comisión de estudios para adelantar Doctorado en la Universidad Nacional del Rosario (Argentina), presentada por el docente Jairo Escocia Mercado, y en atención a su comunicación al requerimiento de Consejo Académico de fecha 17 de abril del año 2015, decidió dar respuesta a su solicitud como se detalla a continuación:

- Comisión de estudios de tiempo completo por cinco años, dos para estudios de los seminarios del doctorado y tres para elaboración de la tesis de grado.
- **Sobre la línea de investigación**, se informa que si corresponde al área de concurso del docente con el doctorado, por cuanto el énfasis del doctorado es en Educación y el área de concurso del docente es Educación Matemática; además una de las líneas de investigación es en calidad de la educación.
- **Sobre las razones para la escogencia de la Universidad Nacional de Rosario en Argentina**, se presentan las siguientes:

Es una universidad de alto nivel y acreditada en alta calidad en el sistema Argentino, reconocida a nivel internacional.

Posee convenio de convalidación de títulos con el gobierno colombiano.

Ofrece flexibilidad curricular, para cursar la mitad de los seminarios en la ciudad de Sincelejo, con los docentes titulares del doctorado que laboran en Argentina, y la otra mitad de los seminarios en dos quincenas, una por año en la sede de la Universidad Nacional de Rosario en Argentina.


El costo del doctorado es económico comparado con los ofrecidos por las universidades Colombianas.

Porque cumplimos los requisitos de admisión estipulados por la universidad.

La apertura de esta cohorte es una oportunidad única para los docentes de la Región Caribe

- **Sobre el aval de esta comisión**, el Consejo de Facultad, lo justifica por las siguientes razones:

Actualmente el programa de Licenciatura en Matemáticas está adelantando el proceso de

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.18 del 11 de mayo de 2015	VERSIÓN: No.0
		Página 5 de 7

acreditación, la formación de alto nivel de sus docentes es un indicador fundamental para soportar este proceso.

La formación doctoral del docente apoyará el desarrollo académico e investigativos de los programas de Licenciatura que ofrece la Facultad, al igual que la promoción de procesos de actualización y capacitación para docentes de la región en cualquier nivel de formación.

Con relación a la comisión de estudios de doctorado del docente Juan Barboza Rodríguez, se informa que aplaza su solicitud mientras adelanta gestiones con miras a conseguir un doctorado a fin a su perfil profesional y a la labor investigativa que desarrolla en el área pedagógica desde el programa de Matemáticas. El Consejo Académico decidió avalar la solicitud, condicionada a que sea de cuatro años, y le recomendó el Consejo Superior su aprobación.

Por otra parte, decidió suspender las solicitudes de comisión, hasta tanto las Facultades con base en la visión prospectiva, envíen cuales son las áreas de formación doctoral, las cuales consideran estratégicas, para que hagan parte del Plan de Capacitación de Alto nivel.

5. Estudio y decisión de la solicitud de la propuesta de modificación del valor de la matrícula del programa de Tecnología en Gestión Empresarial.

Se leyó oficio FCEA-15, recibido el 27 de abril de 2015, suscrito por la Secretaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo avaló la propuesta de disminución del valor de la matrícula para los estudiantes del programa de Tecnología en Gestión Empresarial. El Consejo Académico decidió aplazar el punto, pues se recomendó su presentación en la próxima sesión ordinaria.

6. Estudio y decisión de la solicitud de creación de un grupo de investigación.


Se leyó oficio DIUS-043, recibido el 29 de abril de 2015, suscrito por el Jefe de la División de investigación, por medio del cual solicita la creación del grupo de investigación Modelamiento Molecular y Simulación Computacional- In Sillico- A- Combariza. El Consejo Académico decidió aprobar la creación del grupo de investigación solicitado.

7. Estudio y decisión de apertura de un grupo disciplinario.

Se leyó comunicación, recibida el 8 de mayo de 2015, suscrito por Karin Jessel Kelly Gómez y otros estudiantes del V semestre del programa de Ingeniería Agroindustrial, por medio del cual solicitan apertura de proceso disciplinario al docente de la asignatura Materias Primas Agropecuarias, Pedro Pablo Suárez Hernández. El Consejo Académico decidió enviar copia de la solicitud a la Oficina de Control Interno Disciplinario, para lo de su competencia.

8. Correspondencia.

- Se leyó oficio FCEA- 039-15 recibido el 28 de abril de 2015, suscrito por el Secretario del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo analizó la no aprobación de la carga académica del docente Diego Alfonso Ricardo Buelvas adscrito al Departamento de Administración de Empresas para el período 01 de 2015, por el Consejo Académico, y luego de indagar al respecto, se pudo constatar con el Jefe del Departamento de Administración de Empresas y la Jefa del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, a quien se le presta el servicio, afirmó que la asignatura Gerencia Agroindustrial I fue asumida inicialmente por un docente de planta, pero su carga excedía el número máximo de horas, por lo que hubo necesidad de solicitar otro recurso a principios del mes de marzo para que la dirigiera, y solicitó plantear un cronograma de actividades para recuperar el tiempo perdido. El Consejo Académico se dio por enterado.
- Se leyó oficio CF-98-15 recibido el 28 de abril de 2015, suscrito por el Secretario del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo decidió informar que por solicitud del estudiante del programa de Licenciatura en Matemáticas, Carlos Paz Ramírez, la asignatura en Métodos Numéricos fue cancelada mediante Resolución No.04 de 2015, emitida por Consejo de Facultad, para el período 02 de 2014. Igualmente, informa que en el presente periodo el estudiante se encuentra cursándola regularmente. El Consejo Académico se dio por enterado.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.18 del 11 de mayo de 2015	Página 6 de 7

- Se leyó oficio CFCS- 008-18 recibido el 27 de abril de 2015, dirigido al Vicerrector Académico, suscrito por la Secretaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo revisó la propuesta de modificación de los requisitos de las asignaturas del área básica y del área profesional del programa de Fonoaudiología: Problemas de Lenguaje en Niños I y II, Problemas de Aprendizaje en Niños II, Audiología, Problemas de Lenguaje en Adultos, Diagnóstico y Manejo del Habla II, Práctica Comunitaria y Audiología II, y decidió recomendar su aprobación. El Consejo Académico aplazó la decisión, debido a que la propuesta carece de justificación.
- Se leyó comunicación recibida el 8 de mayo de 2015, suscrita por Karen Lucía Verbel Ávila, por medio de la cual solicita reingreso al programa de Tecnología en Regencia de Farmacia. El Consejo Académico decidió solicitar, al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, informe de la situación académica de la peticionaria.


9. Proposiciones y varios.

- No se presentaron.

A las 12:45 p.m. se dio terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar las Actas No.12 y 13 de 2015.	Secretaria General	11 de mayo de 2015
Aprobar las novedades a las cargas académicas, de los departamentos de: Administración de Empresas, y Educación y Humanidades, período 01 de 2015.	Secretaria General	11 de mayo de 2015
Aprobar las cargas académicas, de los departamentos de: Medicina, Fonoaudiología, Enfermería, Biología y Química, Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Industrial y de los programas de Tecnología en Regencia de Farmacia, y de Tecnología en Obras Civiles, período 01 de 2015.	Secretaria General	11 de mayo de 2015
Avalar la solicitud de comisión de estudios para adelantar doctorado de presentada por el docente Jairo Escorcia Mercado, con una duración de cuatro años, y recomendar al Consejo Superior su aprobación.	Secretaria General	11 de mayo de 2015
Aplazar el estudio y decisión de la solicitud de la propuesta de modificación del valor de la matrícula del programa de Tecnología en Gestión Empresarial, y recomendó que la misma sea presentada en la próxima sesión ordinaria.	Secretaria General	11 de mayo de 2015
Aprobar la creación del grupo de investigación investigación Modelamiento Molecular y Simulación Computacional- In Sillico- A- Combariza.	Secretaria General	11 de mayo de 2015

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.18 del 11 de mayo de 2015	Página 7 de 7

<p>Enviar copia de la comunicación suscrita por Karin Jessel Kelly Gómez y otros estudiantes del V semestre del programa de Ingeniería Agroindustrial, quienes presentan una queja en contra del docente que dirige la asignatura Materias Primas Agropecuarias, Pedro Pablo Suárez Hernández, para lo de su competencia.</p>	Secretaria General	11 de mayo de 2015
---	--------------------	--------------------

<u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u>			
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Presentar la propuesta de modificación del valor de la matrícula del programa de Tecnología en Gestión Empresarial.	Coordinadora del programa de Tecnología en Gestión Empresarial	14 de mayo de 2015	25 de mayo de 2015
Presentar informe sobre la informe de la situación académica de Karen Lucía Verbel Ávila del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.	Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud	14 de mayo de 2015	16 de junio de 2015

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Lunes 25 de mayo de 2015	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑAN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Periñán Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día treinta (30) de junio de 2015.

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ